



1700-26/10

Villavicencio, Meta, 08 de Junio del 2023

Señor
David Fernando Díaz Rincón
veeduriapopulardevillavicencio@gmail.com
Villavicencio – Meta

Asunto: Contestación punto 2 derecho de petición fechado el día 18 de Abril del año 2023

Cordial saludo,

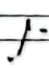
Dando alcance a la contestación de su solicitud, respecto al punto 2 del mismo que peticionaba "copia del estudio de prefactibilidad de tranvía para Villavicencio firmado con Metro de Medellín y se informe el avance de dicho estudio" me permito manifestarle que:

- No se suscribió Convenio ni contrato de tranvía toda vez que para ese entonces la Alcaldía de Villavicencio contaba con Consultoría a través de FINDETER – referente a la actualización del plan maestro de movilidad sostenible y segura y la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público colectivo para la ciudad de Villavicencio.

En éstos términos se surte la contestación a su solicitud

Cordialmente,


HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad Villavicencio

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A		
Revisó: N/A	N/A	N/A
Proyectó: Hernando Mauricio Frias Barreto	Secretario de Movilidad	

•Dirección: Calle 37 A No. 19 C – 26, Barrio Jordán – Paraíso Piso 3 • NIT. 892.099.324-3
•Teléfono: 6714570 Correo: movilidad@villavicencio.gov.co
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Villavicencio, Meta
Página 1 de 1